Informe de Evaluación

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2019

"SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS"

Asunción, 16 de mayo de 2019.

En el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Gerencia General Nº 078 de fecha 03 de abril de 2019 integrado por la Lic. Edith Castiñeira, Coordinadora; Abog. Luis Vega; miembro en representación de la Asesoría Jurídica; Sr. Osvaldo Pino; miembro en representación de la Jefatura de Control y Seguimiento, Sr. Ricardo Pereira miembro/ administrador del contrato y Srta. Araceli Figueredo, elaboradora del informe; se da inicio al acto de evaluación de ofertas, del llamado para la Contratación Directa N° 05/2019 **"SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS", cuyo Pac es el Nº 361.683,** comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nº 308.822.

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes: EDILBERTO ASPILLAGA CACERES,LIDIA CAROLINA VELAZTIQUI ROTELA,MIGUEL ANGEL RAMIREZ GALEANO,PETRO SERVICE S.R.L. y VICTORIANO CANTERO ORTIZ.

1. Acta de apertura de ofertas:

Que, en la fecha de apertura fijada para el día 24 de abril del año 2.019, no se contó con el mínimo de ofertas para realizar el acto de apertura, por lo que se procedió a dar cumplimiento al art. 34 de la Ley 2051/03, las Resoluciones de la DNCP 805/09 y 522/15.

Que, en fecha 02 de mayo de 2019, se realizó el nuevo acto de apertura presentándose las siguientes empresas: Lavadero El Puente de Edilberto Aspillaga y Lavadero Venezuela de Carlos Barrientos.

Planilla de ofertas

Se presenta el siguiente cuadro comparativo de ofertas:

Ítem	Descripción del servicio	Lavadero El Puente de Edilberto Aspillaga	Lavadero Venezuela de Carlos Barrientos
1	Lavado completo Camioneta Mahindra doble cabina	91.000	105.000
2	Lavado completo de vehículo Lavado completo Camioneta Suzuki Gran Vitara	98.000	105.000
3	Lavado completo Camioneta Hyundai H 1	98.000	115.000
4	Lavado completo Camioneta Hyundai Tucson	91.000	105.000
5	Lavado completo Camioneta Ford Currier	91.000	105.000
6	Lavado completo Camioneta Chevrolet Montana cabina plus	91.000	105.000
7	Lavado completo Camioneta Amarok doble cabina	98.000	105.000
8	Lavado completo Camioneta Citroen C3 Air Cross	88.000	120.000
9	Lavado completo Camioneta Fiat Strada Hard Working Cabina Plus	88.000	105.000
10	Lavado completo Camioneta Chevrolet S10 Doble Cabina	88.000	105.000
11	Lavado completo Microbuss Mercedes Benz Sprinter	103.000	105.000
12	Ducha y aspirado camioneta Mahindra doble cabina	88.000	90.000
13	Ducha y aspirado camioneta Suzuki Gran Vitara	91.000	90.000
14	Ducha y aspirado camioneta Hyundai H1	91.000	90.000
15	Ducha y aspirado camioneta Hyundai Tucson	88.000	90.000
16	Ducha y aspirado camioneta Ford Currier	88.000	75.000
17	Ducha y aspirado camioneta Chevrolet Montana cabina plus	88.000	75.000
18	Ducha y aspirado camioneta Amarok doble cabina	91.000	75.000
19	Ducha y aspirado camioneta Citroen C3 Air Cross	65.000	90.000

Maria A Figueredo

20	Ducha y aspirado camioneta Fiat Strada Hard Working Cabina plus extendida	65.000	90.000
21	Ducha y aspirado camioneta Chevrolet S10 doble cabina	65.000	90.000
22	Ducha y aspirado camioneta Camioneta Microbus Mercedes Benz Sprinter	98.000	90.000
	Total	1.943.000	2.125.000

1.2. Observaciones realizadas:

En la apertura de las ofertas, no se asentaron observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente, el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones, constatándose cuanto sigue:

	Documentos Sustanciales	El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Declaración jurada Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta para Persona Física.*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la **persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.*
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	Lavadero El Puente de Edilberto Aspillaga	Cumple Fs. 2y3	Cumple Fs.6	Cumple Fs.4	Cumple Fs.7	No Aplica	No Aplica
2	Lavadero Venezuela de Carlos Barrientos	Cumple Fs4	Cumple Fs.6	Cumple Fs.8	Cumple SIPE	No Aplica	No Aplica

Verificación del Art. 40 por parte de la Convocante:

	ARTÍCULO 40	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nro. 2.051/03	Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente, miembros de la sociedad o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente, miembros de la sociedad y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	Lavadero El Puente de Edilberto Aspillaga	Cumple Fs.4	No verifica registros	No verifica registros
2	Lavadero Venezuela de Carlos Barrientos	Cumple Fs.8	No verifica registros	No verifica registros

Se procede a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, a través de la SINARH, verificando el Comité de Evaluación que dentro de los registros de las oferentes no existen evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" ni "b" del artículo 40 de la ley 2051/03.

Así también se verificó la existencia de otros documentos legales que no constituyen documentos sustanciales al momento de la apertura de ofertas:

Maria A Figueredo R

	Documentos Legales	Lavadero El Puente de Edilberto Aspillaga	Lavadero Venezuela de Carlos Barrientos
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por Resolución DNCP N° 941/2010	Cumple Fs.5	Cumple Fs.9
2	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	No Aplica	No Aplica
3	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple Fs.8	Cumple SIPE
4	Patente municipal vigente	Cumple Fs.11	No cumple

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art.61°del Decreto N° 27909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente, la cual **no presenta errores aritméticos.**

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes.

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en los formularios de ofertas, se procede a ordenar las ofertas por precio más bajo a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

ORDEN	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	**Lavadero El Puente de Edilberto Aspillaga**	1.943.000
2	**Lavadero Venezuela de Carlos Barrientos**	2.125.000

SEGÚN EL CUADRO QUE ANTECEDE SE PUEDE OBSERVAR QUE LA EMPRESA QUE OBTUVO EL PRECIO MÁS BAJO ES :**Lavadero El Puente de Edilberto Aspillaga**

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia.

Margen de Preferencia para productos nacionales

a) Por nota de fecha 03 de mayo de 2.019, remitida a la firma **Lavadero El Puente de Edilberto Aspillaga**, recepcionada en el email edilbertoaspilla@gmail.com, con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota fecha 03/05/2019 remitiendo un Certificado de N° 9657 con vencimiento 04/03/2017, por lo que en consideración a lo establecido en el punto 19 del Anexo B– Datos de la Contratación (DDLC), DECAE su derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

b) Por nota de fecha 03 de mayo de 2.019, remitida a la firma **Lavadero Venezuela de Carlos Barrientos**, recepcionada en el email barrientoscarlos10@gmail.com, con acuse de recibo, se solicitó

Maria D Figueredo R

el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente contestó la nota fecha 06/05/2019 pero no remitiendo un Certificado de N° 9657 con vencimiento 04/03/2017, por lo que en consideración a lo establecido en el punto 19 del Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), DECAE su derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

	OFERENTE	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (C.O.N.)
1	Lavadero El Puente de Edilberto Aspillaga	NO CUMPLE. (Presenta certificado vencido).
2	Lavadero Venezuela de Carlos Barrientos	NO CUMPLE. (No presento).

Según se puede observar el cuadro que antecede, NO SE APLICA a ninguna oferta el procedimiento de margen de preferencia, por lo que se mantiene las ofertas y el orden elaborado en el 3.1 por lo tanto; Según se desprende del cuadro observado más arriba, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **Lavadero El Puente de Edilberto Aspillaga,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N°21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **Lavadero El Puente de Edilberto Aspillaga.** como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Anexo del llamado.

4.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de la oferente:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar a los siguientes oferentes las siguientes aclaraciones:

- **Lavadero El Puente de Edilberto Aspillaga**

Por nota de fecha 03/05/2019 remitida a la firma **Lavadero El Puente de Edilberto Aspillaga**, recepcionada en el email edilbertoaspilla@gmail.com, con acuse de recibo, se solicitó lo siguiente:

a. Contratos y/o facturaciones ya sea en el sector público como privado correspondiente al año 2018.

La citada firma respondió en fecha 03/05/2019, por nota, adjuntando el siguiente documento: Copia simple de un contrato correspondiente al año 2018.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

	Documentos Legales no sustanciales	**Lavadero El Puente de Edilberto Aspillaga**
		CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Contratos y/o facturaciones ya sea en el sector público como privado correspondiente al año 2018	Cumple, presentó a requerimiento

Maria A Figueredo

4.1. Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por Res. DNCP Nro. 1102/2.016 y sus modificatorias. La documentación respaldatoria obra en la carpeta de evaluación.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

- **Lavadero El Puente de Edilberto Aspillaga**

Ítem	Descripción del Servicio	Precio Unitario (PRSCIP)	Precio Ofertado	Diferencia
1	Lavado completo Camioneta Mahindra doble cabina	91.000	91.000	0%
2	Lavado completo Camioneta Suzuki Gran Vitara	98.000	98.000	0%
3	Lavado completo Camioneta Hyundai H 1	98.000	98.000	0%
4	Lavado completo Camioneta Hyundai Tucson	91.000	91.000	0%
5	Lavado completo Camioneta Ford Currier	91.000	91.000	0%
6	Lavado completo Camioneta Chevrolet Montana cabina plus	91.000	91.000	0%
7	Lavado completo Camioneta Amarok doble cabina	98.000	98.000	0%
8	Lavado completo Camioneta Citroen C3 Air Cross	88.000	88.000	0%
9	Lavado completo Camioneta Fiat Strada Hard Working Cabina Plus	88.000	88.000	0%
10	Lavado completo Camioneta Chevrolet S10 Doble Cabina	88.000	88.000	0%
11	Lavado completo Microbuss Mercedes Benz Sprinter	103.000	103.000	0%
12	Ducha y aspirado camioneta Mahindra doble cabina	88.000	88.000	0%
13	Ducha y aspirado camioneta Suzuki Gran Vitara	91.000	91.000	0%
14	Ducha y aspirado camioneta Hyundai H1	91.000	91.000	0%
15	Ducha y aspirado camioneta Hyundai Tucson	88.000	88.000	0%
16	Ducha y aspirado camioneta Ford Currier	88.000	88.000	0%
17	Ducha y aspirado camioneta Chevrolet Montana cabina plus	88.000	88.000	0%
18	Ducha y aspirado camioneta Amarok doble cabina	91.000	91.000	0%
19	Ducha y aspirado camioneta Citroen C3 Air Cross	65.000	65.000	0%
20	Ducha y aspirado camioneta Fiat Strada Hard Working Cabina plus extendida	65.000	65.000	0%
21	Ducha y aspirado camioneta Chevrolet S10 doble cabina	65.000	65.000	0%
22	Ducha y aspirado camioneta Camioneta Microbuss Mercedes Benz Sprinter	98.000	98.000	0%

El precio ofertado, se encuentra dentro del rango legal establecido.

4.1.1 Solicitud de Aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto 21909/03; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar a los oferentes las siguientes aclaraciones:

Maria A Figueredo R

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

4.2.1 - Experiencia:

	EXPERIENCIA	Lavadero El Puente de Edilberto Aspillaga
		Cumple/no cumple
1	Documentos que demuestren la experiencia mínima de 2 (dos) años acreditados con documentos que certifiquen el servicio de lavado de vehículos solicitada en el presente llamado (contratos y/o facturaciones).	CUMPLE. Contrato N° 80/2018 con el Poder Judicial Contrato N° 04/2017 con la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

4.2.2. Capacidad Técnica: Según se verificó en el punto 18 inc. d) contenidas en los Datos de la Contratación (DDLC), la misma No Aplica para el llamado.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera: Según se verificó en el punto 18 inc. c) contenidas en los Datos de la Contratación (DDLC), la misma No Aplica para el llamado.

4.4. Verificación del Cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC.

De conformidad a lo establecido en el Anexo C– Especificaciones Técnicas del servicio a ser adquirido se ha procedido a verificar las Especificaciones Técnicas de la firma **Lavadero El Puente de Edilberto Aspillaga**, ubicada como las oferta más baja en precio constatándose el siguiente análisis:

4.4.1 Solicitud de la Declaración Jurada de cumplir con las exigencias particulares y respuestas de los oferentes

Al oferente **Lavadero El Puente de Edilberto Aspillaga**

a) Por Nota remitida al mail edilbertoaspilla@gmail.com con acuse de recibo se requirió la Declaración Jurada de las exigencias particulares establecidas en el PBC.

El oferente contestó la nota adjuntando lo solicitado.

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Lavado completo Camioneta Mahindra doble cabina: Lavado del interior y exterior del vehículo, lavado de motor, lavado de chasis, aspirado del interior de vehículo, limpieza de tablero, plásticos laterales con silicona líquida y engrase de sistema de dirección (extremos de dirección y rotulas), crucetas cardan y traseros.	Unidad	1	Evento	Cumple
2	Lavado completo Camioneta Suzuki Gran Vitara: Lavado del interior y exterior del vehículo, lavado de motor, lavado de chasis, aspirado del interior de vehículo, limpieza de tablero, plásticos laterales con silicona líquida.	Unidad	1	Evento	Cumple
3	Lavado completo Camioneta Hyundai H 1: Lavado del interior y exterior del vehículo, lavado de motor, lavado de chasis, aspirado del interior de vehículo, limpieza de tablero, plásticos laterales con silicona líquida y engrase de sistema de dirección (extremos de dirección y rotulas), crucetas cardan y traseros.	Unidad	1	Evento	Cumple
4	Lavado completo Camioneta Hyundai Tucson: Lavado del interior y exterior del vehículo, lavado de motor, lavado de chasis, aspirado del interior de vehículo, limpieza de tablero, plásticos laterales con silicona líquida y engrase de sistema de dirección (extremos de dirección y rotulas), crucetas cardan y traseros.	Unidad	1	Evento	Cumple
5	Lavado completo Camioneta Ford Currier: Lavado del interior y exterior del vehículo, lavado de motor, lavado de chasis, aspirado del interior de vehículo, limpieza de tablero, plásticos laterales con silicona líquida.	Unidad	1	Evento	Cumple
6	Lavado completo Camioneta Chevrolet Montana cabina plus: Lavado del interior y exterior del vehículo, lavado de motor, lavado de chasis, aspirado del interior	Unidad	1	Evento	Cumple

Maria A Figueredo R

	de vehículo, limpieza de tablero, plásticos laterales con silicona líquida.				
7	Lavado completo Camioneta Amarok doble cabina: Lavado del interior y exterior del vehículo, lavado de motor, lavado de chasis, aspirado del interior de vehículo, limpieza de tablero, plásticos laterales con silicona líquida y engrase de sistema de dirección (extremos de dirección y rotulas), crucetas cardan y traseros.	Unidad	1	Evento	Cumple
8	Lavado completo Camioneta Citroen C3 Air Cross: Lavado del interior y exterior del vehículo, lavado de motor, lavado de chasis, aspirado del interior de vehículo, limpieza de tablero, plásticos laterales con silicona líquida y engrase de sistema de dirección (extremos de dirección y rotulas), crucetas cardan y traseros.	Unidad	1	Evento	Cumple
9	Lavado completo Camioneta Fiat Strada Hard Working Cabina Plus: Lavado del interior y exterior del vehículo, lavado de motor, lavado de chasis, aspirado del interior de vehículo, limpieza de tablero, plásticos laterales con silicona líquida y engrase de sistema de dirección (extremos de dirección y rotulas), crucetas cardan y traseros.	Unidad	1	Evento	Cumple
10	Lavado completo Camioneta Chevrolet S10 Doble Cabina: Lavado del interior y exterior del vehículo, lavado de motor, lavado de chasis, aspirado del interior de vehículo, limpieza de tablero, plásticos laterales con silicona líquida y engrase de sistema de dirección (extremos de dirección y rotulas), crucetas cardan y traseros.	Unidad	1	Evento	Cumple
11	Lavado completo Microbus Mercedes Benz Sprinter: Lavado del interior y exterior del vehículo, lavado de motor, lavado de chasis, aspirado del interior de vehículo, limpieza de tablero, plásticos laterales con silicona líquida y engrase de sistema de dirección (extremos de dirección y rotulas), crucetas cardan y traseros.	Unidad	1	Evento	Cumple
12	Ducha y aspirado camioneta Mahindra doble cabina: Lavado del interior y exterior del vehículo; y aspirado del interior del mismo limpieza de tablero, plásticos laterales con silicona líquida	Unidad	1	Evento	Cumple
13	Ducha y aspirado camioneta Suzuki Gran Vitara: Lavado del interior y exterior del vehículo; y aspirado del interior del mismo limpieza de tablero, plásticos laterales con silicona líquida.	Unidad	1	Evento	Cumple
14	Ducha y aspirado camioneta Hyundai H1: Lavado del interior y exterior del vehículo; y aspirado del interior del mismo limpieza de tablero, plásticos laterales con silicona líquida.	Unidad	1	Evento	Cumple
15	Ducha y aspirado camioneta Hyundai Tucson Lavado del interior y exterior del vehículo; y aspirado del interior del mismo limpieza de tablero, plásticos laterales con silicona líquida.	Unidad	1	Evento	Cumple
16	Ducha y aspirado camioneta Ford Currier: Lavado del interior y exterior del vehículo; y aspirado del interior del mismo limpieza de tablero, plásticos laterales con silicona líquida.	Unidad	1	Evento	Cumple
17	Ducha y aspirado camioneta Chevrolet Montana cabina plus: Lavado del interior y exterior del vehículo; y aspirado del interior del mismo limpieza de tablero, plásticos laterales con silicona líquida	Unidad	1	Evento	Cumple
18	Ducha y aspirado camioneta Amarok doble cabina: Lavado del interior y exterior del vehículo; y aspirado del interior del mismo limpieza de tablero, plásticos laterales con silicona líquida.	Unidad	1	Evento	Cumple
19	Ducha y aspirado camioneta Citroen C3 Air Cross: Lavado del interior y exterior del vehículo; y aspirado del interior del mismo limpieza de tablero, plásticos laterales con silicona líquida.	Unidad	1	Evento	Cumple
20	Ducha y aspirado camioneta Fiat Strada Hard Working Cabina plus extendida: Lavado del interior y exterior del vehículo; y aspirado del interior del mismo limpieza de tablero, plásticos laterales con silicona líquida.	Unidad	1	Evento	Cumple
21	Ducha y aspirado camioneta Chevrolet S10 doble cabina: Lavado del interior y exterior del vehículo; y aspirado del interior del mismo limpieza de tablero, plásticos laterales con silicona líquida	Unidad	1	Evento	Cumple
22	Ducha y aspirado camioneta Camioneta Microbus Mercedes Benz Sprinter : Lavado del interior y exterior del vehículo; y aspirado del interior del mismo limpieza de tablero, plásticos laterales con silicona líquida.	Unidad	1	Evento	Cumple

Gloria Figueredo R

En conclusión, este Comité observa que la oferta presentada por la firma **Lavadero El Puente de Edilberto Aspillaga**, con el RUC Nro. 601.164-0, cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Anexos del llamado y por ende reúne la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** del presente llamado a la empresa de referencia.

5. Recomendación de Adjudicación

POR TANTO y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/2.003, habiéndose analizado las ofertas presentadas, considerándose las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro.**361.683**, previsto para el ejercicio fiscal 2019, la Comisión de Evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR a la firma **Lavadero El Puente de Edilberto Aspillaga**. con RUC Nro. 601.164-0, **"Servicio de Lavado de vehículos"** bajo el régimen de **Contrato Abierto Plurianual por Montos,** por un monto mínimo de **Gs. 10.000.000**(Guaraníes diez millones) IVA incluido, y un monto máximo de **Gs. 20.000.000** (Guaraníes veinte millones) IVA incluido, para la provisión de los servicios indicados en la planilla extensa de su oferta.

Lic. Edith Castiñeira
Coordinador

Abog. Luis Vega
Miembro

Sr.Osvaldo Pino
Miembro

Sr.Ricardo Pereira
Miembro

Maria A Figueredo
Srta. Araceli Figueredo
Elaboradora del Informe